

EN NUESTRA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES ESTÁN DISPONIBLES LOS PROGRAMAS ELECTORALES DE PP, PSOE, SUMAR Y VOX.

VOX

Se reproducen literalmente las medidas principales sobre discapacidad que figuran en el programa de VOX de cara al 23 de julio. Si deseas consultar el programa completo, puedes hacerlo en este enlace.



● Aumentaremos los incentivos a la contratación estable de jóvenes, mayores de 45 años, mujeres embarazadas y padres y madres de hijos con discapacidad.

● **Impulsaremos las reformas legislativas necesarias para garantizar las condiciones laborales óptimas para los profesionales sanitarios**, acabar con su precariedad laboral y facilitar la retención de talento en el ámbito de la Sanidad pública. Pondremos especial atención en **garantizar la conciliación familiar y laboral**, especialmente de los profesionales con menores, o personas mayores o con discapacidad a su cargo, sin que tengan que renunciar a un sueldo digno para ello.

● Incluiremos en los preceptivos informes de impacto de familia un nuevo epígrafe de **impacto en las personas con discapacidad**. Dicho informe, con el nuevo añadido, será de carácter obligatorio y exigible para cumplir con la calidad normativa. Todas las leyes deberán adjuntar el informe de impacto de familia -incluyendo el nuevo epígrafe- para su tramitación y aprobación.



● Impulsaremos, junto con los ayuntamientos, la **supresión de las barreras arquitectónicas** para garantizar la plena movilidad de los españoles con discapacidad; así como fomentaremos las actividades deportivas para personas con discapacidad.

● **Introduciremos la deducibilidad del trabajo doméstico de las enfermeras educadoras** para la autonomía y la comunicación.

● **Impulsaremos la terapia ocupacional** con el objetivo de garantizar la inclusión social y económica de las personas con discapacidad.

EN NUESTRA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES ESTÁN DISPONIBLES LOS PROGRAMAS ELECTORALES DE PP, PSOE, SUMAR Y VOX.

● **Reforzaremos la terapia ocupacional**, así como promoveremos un modelo común de Atención Temprana en todo el territorio nacional, evitando así las diferencias en función de la región de residencia. Asimismo, **ampliaremos el servicio de AT para niños mayores de seis años** para aquellos casos en los que el facultativo, especialista o pediatra lo estimen oportuno; garantizaremos una accesibilidad en condiciones de proximidad para los menores españoles que residen en el medio rural; y **medidas fiscales para bonificar a las familias que tengan un miembro beneficiario de los servicios de AT.**



● Defenderemos los **centros de educación diferenciada**, garantizando su **accesibilidad** y potenciando la figura de los educadores especiales en todas las escuelas e institutos, así como la **Formación Profesional adaptada** a las necesidades de los alumnos.

● **Promoveremos la investigación médica**, con independencia de la rentabilidad comercial, de personas con enfermedades raras, enfermedades crónicas, y especialmente en las neurodegenerativas (ELA, EM, Alzheimer, etc.)

